



Retiro Clase III
NIUR: 0029-15

A TODAS LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE LOS MUNICIPIOS Y COMUNAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La **Secretaría de Alimentos** perteneciente al **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos** de la provincia de Córdoba, pone en su conocimiento lo informado por el **Instituto Nacional de Alimentos** mediante **Nota N° 1116/15**. En la misma detalla que, la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria, mediante Orden N° 076/15 ASSAL, procedió a la prohibición de comercialización y al decomiso en todo el territorio de esa provincia del producto:

Masitas de amoníaco "Bakery", peso neto 800g, RNPA N° 05404026338
Elaborado por Armando Federico, domicilio Alem 244 de la localidad de San Francisco,
provincia de Córdoba - RNE N° 05404002658

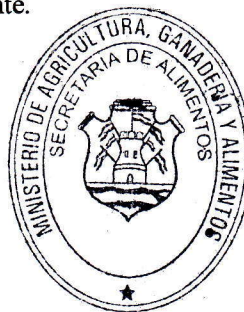
por no cumplir con la Legislación Alimentaria Vigente debido a que, habiendo consultado a esta Secretaría, informó que no existen registros sobre el establecimiento ni el producto citado.

El retiro ha sido categorizado como **Clase III**, lo que significa que presenta una baja probabilidad de consecuencias adversas para la salud de los consumidores pero constituye una infracción por lo que deberá extenderse hasta el nivel de **distribución mayorista**.

Por lo expuesto se solicita que, en caso de detectar la comercialización de los productos en esa jurisdicción, proceda de acuerdo a lo establecido en el art. 1415, Anexo 1, numeral 4.1.2 del Código Alimentario Argentino, concordado con los art. 2°, 9° y 11° de la Ley 18.284, informando a esta Secretaría acerca de lo actuado.

Se adjunta imagen del rótulo en cuestión.

Sin otro particular, lo saluda a Ud. muy atentamente.




Dr. FERNANDO JOSÉ FONTANA
Secretario de Alimentos
Ministerio de Agricultura
Ganadería y Alimentos

Comunicado N° 112/2015
SECRETARÍA DE ALIMENTOS
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS
Córdoba, 28 de Julio de 2015

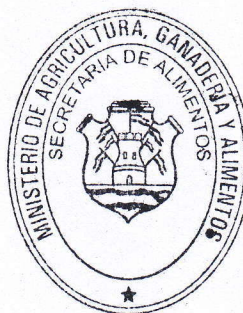


GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CORDOBA

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos

• Secretaría de Alimentos

Imagen del producto en infracción



Comunicado N° 112/2015
SECRETARÍA DE ALIMENTOS
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS
Córdoba, 28 de Julio de 2015

Dirección Av. General Paz 70 – CP 5000 - Córdoba – TELEFONO/FAX (0351) 4266400
proteccionalimentos@cba.gov.ar - <http://www.cba.gov.ar>